



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SSO12I001Q	Código de Expediente SSO/2018/14	Fecha y Hora 16/05/2018 13:00	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5L1W5Z5Y5S4U4V0A0ISE		

AYUNTAMIENTO

DE CANDAMO

ANUNCIO. Padrón correspondiente al precio público por la prestación del Servicio de Podología.

Aprobados por Resolución de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Educación e Igualdad el padrón correspondiente a los Precios Públicos por la prestación del siguiente servicio:

Descripción del Servicio	Periodo	Importe	Fecha de Aprobación
SERVICIO DE PODOLOGÍA	PRIMER TRIMESTRE	174 €	15/05/2018

La exposición al público de los padrones producirá los efectos de notificación de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas para cada una de las personas interesadas.

Conforme a lo establecido en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acto de aprobación del padrón y, las liquidaciones incorporadas al mismo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Sr. Alcalde, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del mencionado padrón.

En Candamo, a 15 de mayo de 2018.-

La Concejala

(P.D. Resol n°151/2015 15/06/2015 (BOPA N° 149 de 29/06/2015))